



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS
Comisión Técnica de PARAMOTOR

Estadio de la Cartuja, Puerta F – Despacho 13 / 41092 Sevilla (España)
Tlf.: 954.325.438 – Fax: 954.325.439
CorreoE.: paramotor@feada.org / Web.: www.feada.org

CONVOCATORIA EXAMEN DE PILOTO DE PARAMOTOR

Especialidades: “Despegue a Pie” (DAP) y “Despegue Mecánico” (DMC)

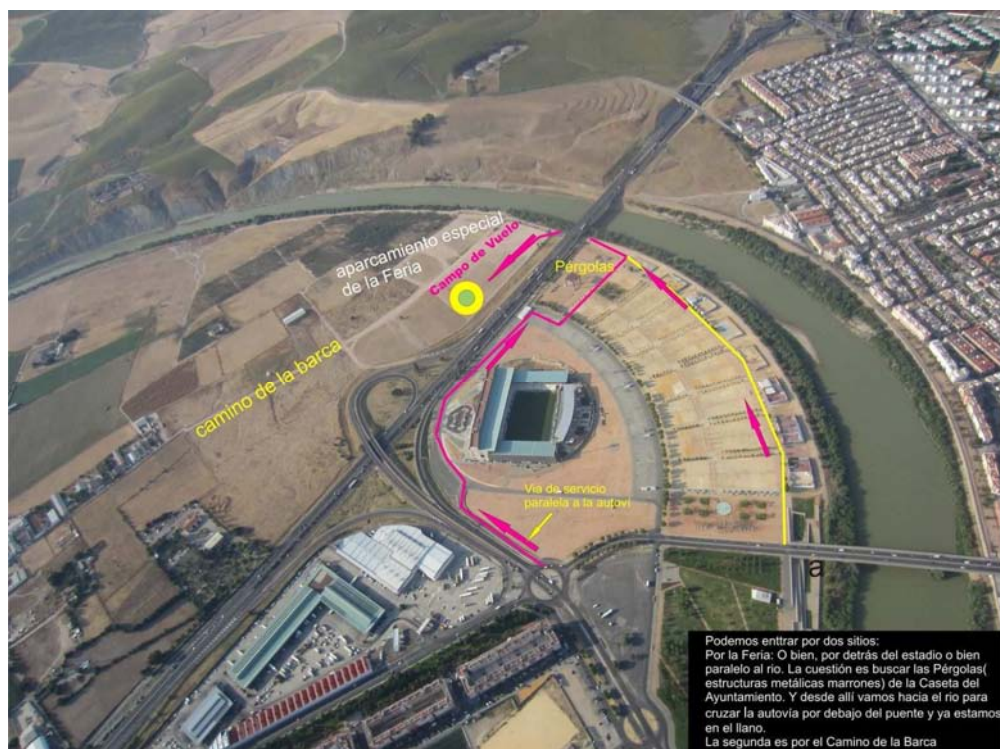
Examen Teórico: SABADO día 15 DE FEBRERO de 2014, a las 10.30 horas, (tenemos 180 minutos para completarlo) en Córdoba, en el CENTRO DE ESTUDIOS DE JOYERÍA CENJOSUR, situado en calle Luis Valenzuela nº 18, junto a la piscina de Lepanto.

El examen teórico ha de efectuarse siempre antes del práctico, quien no supere el teórico no puede presentarse al práctico.



Fechas
y
Lugar:

Examen Práctico: SABADO día 15 DE FEBRERO DE 2014, a las 16:30 horas, en Córdoba, en EL ARENAL, aparcamientos feria de Córdoba.





FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS
Comisión Técnica de PARAMOTOR

Estadio de la Cartuja, Puerta F – Despacho 13 / 41092 Sevilla (España)
Tlf.: 954.325.438 – Fax: 954.325.439
CorreoE.: paramotor@feada.org / Web.: www.feada.org

Convoca:	CLUB DEPORTIVO DE PARAMOTOR CORDOBA VUELA
Organiza:	Escuela de Paramotor Reconocida por Federación Andaluza de los Deportes Aéreos.
Información:	cordobavuela@gmail.com 663.969.341
Requisitos:	<p>Pueden presentarse al examen los deportistas federados por la FEADA, así como los deportistas con licencia en vigor expedidas por aquellas Federaciones Autonómicas que tengan firmado un Convenio de Homologación de Cursos, Exámenes y Títulos con la FEADA.</p> <p>Los deportistas federados que posean licencia FEADA o de alguna Federación Autonómica que tengan firmado un Convenio de Homologación de Cursos, Exámenes y Títulos con la FEADA y superen el examen, obtendrán la titulación de Piloto.</p> <p>Los deportistas federados que posean licencia de Federaciones Autonómicas que no tengan firmado un Convenio de Homologación de Cursos, Exámenes y Títulos con la FEADA y superen el examen, recibirán un Certificado acreditativo de la realización y superación del Examen para que sus respectivas federaciones tengan constancia y les puedan expedir el título que les corresponda de acuerdo a sus respectivos reglamentos.</p> <p>Requisitos y documentación a aportar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Licencia Federativa en vigor (Aire).- Tener el Título de Piloto en Prácticas de Paramotor con una antigüedad mínima de 6 meses.- Aportar el Libro Oficial de Registro de Vuelos en Paramotor en el que figuren verificados un mínimo de 50 vuelos y 30 horas de vuelo, en 5 zonas diferentes (Mínimo 2 de ellas en el interior), en la especialidad deportiva que proceda, desde la obtención del título de Piloto en Prácticas de la misma especialidad.- Aportar el material de vuelo y equipo necesario para la realización de las pruebas prácticas.
Importes y Procedimiento de Inscripción:	<p>Inscripción Examen Teórico y Práctico: 75,00 € (Incluye los 10,00 € de la expedición del título).</p> <p>Inscripción Examen Práctico: 60,00 € (Incluye los 10,00 € de la expedición del título).</p> <p>Para formalizar la inscripción el aspirante a "Piloto" de paramotor deberá realizar los siguientes pasos que serán imprescindibles para poder participar en el examen:</p> <ul style="list-style-type: none">- Efectuar el ingreso bancario del importe de la inscripción antes del día 12 de febrero en la cuenta del Club Deportivo de Paramotor CORDOBA VUELA que tiene abierta en: BBK CAJASUR 0237-6053-10-9163455363 <p>Al hacer el ingreso deberá indicar: Ordenante: Nombre del federado. Concepto: Examen Piloto PRM y la especialidad a la que se presenta (DAP o DMC).</p> <ul style="list-style-type: none">- La inscripción se efectuará a través de la web de la FEADA (www.feada.org), utilizando el formulario que figura en el apartado "INSCRIPCIÓN EN EVENTOS", debiendo reflejar los datos que se requieren y en Observaciones la especialidad por la que se presenta al examen- El día después de finalizar el plazo la FEADA publicará el listado de inscritos que han sido admitidos al examen.- El PLAZO DE INSCRIPCIÓN finaliza el miércoles 12 DE FEBRERO.- MUY IMPORTANTE: El día del examen, antes de su celebración, deberá entregar al examinador el Libro de Registro de Vuelos en el que deben figurar registrados UN MÍNIMO DE 50 VUELOS Y 30 HORAS EN 5 DESPEGUES DISTINTOS DESDE LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PIOTO EN PRÁCTICAS. LA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE PILOTO EN PRÁCTICAS HA DE SER DE 6 MESES.



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS
Comisión Técnica de PARAMOTOR

Estadio de la Cartuja, Puerta F – Despacho 13 / 41092 Sevilla (España)
Tlf.: 954.325.438 – Fax: 954.325.439
CorreoE.: paramotor@feada.org / Web.: www.feada.org

Examen:	Teórico	<p>El examen será el mismo para las dos especialidades y constará de 2 partes: teórica y práctica, compuesto por las siguientes materias (áreas):</p> <ul style="list-style-type: none">- Aerodinámica.- Meteorología.- Normativas y reglamentos.- Equipo y material de vuelo.- Técnica de vuelo y pilotaje. <p>El examen teórico se realizará tras el examen práctico, consistiendo en un tipo test de 100 preguntas, con 3 respuestas alternativas, de las cuales sólo una es la correcta. Las preguntas se basarán en el “Manual de Paramotor”. Se observará rigurosamente el tiempo máximo de 180 minutos para la realización del examen teórico, transcurrido el mismo se procederá a la recogida de los cuestionarios. Para aprobar el examen teórico, será necesario tener un mínimo del 75 % de respuestas correctas en cada una de las materias (áreas).</p>
	Práctico	<p>Los ejercicios y maniobras del examen práctico será el mismo para las dos especialidades. <u>No se podrá realizar el examen práctico si no se ha superado previamente el examen teórico.</u> Se evaluará en base a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none">• Preparación del Equipo de Vuelo Se evalúa la capacitación del piloto para realizar una preparación del equipo de vuelo para el despegue y posterior vuelo.• Despegue Se evalúa la capacitación del piloto para realizar un despegue limpio en un área prefijada. El piloto por motivos de seguridad podrá abortar de forma voluntaria el despegue tantas veces como lo estime oportuno, no contando estos abortajes como intentos frustrados de despegue.• Técnicas de Vuelo Se evalúa la capacitación del piloto para realización de vuelo recto y nivelado en configuración rápida y lenta del aerodino.• Aproximación y Aterrizaje Se evalúa la capacitación del piloto para realización de las maniobras de aproximación, toma y despegue “<i>Touch and Go</i>” del aerodino.• Maniobrabilidad Se evalúa la capacitación del piloto para realizar un recorrido establecido, con giros encadenados de más de 360º a izquierdas y derechas.• Aterrizaje de Emergencia, Se evalúa la capacitación del piloto para realizar un aterrizaje en una zona prefijada, con el motor del paramotor parado, simulando un aterrizaje de emergencia por parada de motor. <p>Se considerará NO APTO al piloto que durante los ejercicios ponga en peligro su persona, a terceras personas, a bienes materiales o desacate órdenes o instrucciones.</p> <p>Las pruebas de que constará el examen práctico serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Equipamiento y arranque del motor.• Despegue en área prefijada.• Pasada viento en cara a 10 metros de altura en configuración de “vuelo rápido”.• Pasada viento en cara a 10 metros de altura en configuración de “vuelo lento”.• Toma y despegue en área prefijada.• Circuito de trébol de 4 hojas a 50 metros de altura.• Tráfico y aterrizaje, en zona prefijada con el motor parado, desde 150 metros de altura. <p>Tendrán preferencia en la realización del examen práctico los que viniesen de más lejos. Si no se pudieran completar los ejercicios del examen práctico en el día del examen, se designará otra fecha para su reanudación, que será comunicada a los inscritos que queden pendientes de realizarlo.</p>
Para más información:	<p>Presidente Club Deportivo de Paramotor Córdoba Vuela. Rafael Tena Rísquez Tl: 663-969341 - Email: cordobavuela@gmail.com - http://www.cordobavuela.com/</p>	